



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** Referencia: EX-2021-78178856- -APN-FMSE#MD - Contratación Abreviada N° CAB-2021-FLB-040

---

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2021-FLB-229, de fecha 23 de agosto de 2021, que tramita mediante EX-2021-78178856- -APN-FMSE#MD, se generó el llamado a Contratación Abreviada N° CAB-2021-FLB-040, tendiente a la adquisición de cinco unidades de central de lubricación, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a Fábrica Militar Fray Luis Beltrán.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentaron las ofertas, habiéndose elaborado el cuadro comparativo pertinente.

Luego, la Gerencia de Compras y Contrataciones, en base al informe técnico del área requirente, aconsejo adjudicar con Orden de Mérito n°1 a la empresa “Bollini S.A.” (CUIT N° 30-54374902-4) y a la empresa “Giovagnoli S.R.L.” (CUIT N° 30-69084474-1), por ser las ofertas admisibles, convenientes y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2021-FLB-040 y se adjudica 2 unidades de central de lubricación a la firma “Bollini S.A.” C.U.I.T. N° 30-54374902-4, por el monto total de dólares tres mil trescientos veinte (USD 3.320,00), pagadero en 30 días fecha Factura y certificado de recepción conforme y se adjudica 3 unidades de central de lubricación a la firma “Giovagnoli S.R.L.” C.U.I.T. N° 30-69084474-1, por el monto total de dólares tres mil quinientos noventa y tres con setenta centavos (USD 3.593,70), pagadero en 30 días fecha Factura y certificado de recepción conforme por ser admisibles, convenientes y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros Titulares: 1) Martínez, Fabio Rubén – (DNI N° 23.831.997); 2) Giuliano, Elisa – (DNI N° 28.571.233); 3) Acosta, Romina Elizabeth (DNI N° 28.098.801); Miembros Suplentes: 1) Ibanus, Hernán Ricardo – (DNI N° 31.116.350); 2) Peralta, Martín – (DNI N° 24.063.789); 3) Fenoglio, José – (DNI N° 32.726.123).

Se remiten las actuaciones al Jefe de Compras de esta Unidad Productiva a los fines de la prosecución de su trámite.